



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"


## PROYECTO DE LEY

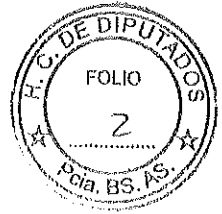
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

**ARTÍCULO 1°:** Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la provincia de Buenos Aires-en el marco de lo establecido por el artículo 5 de la ley 14622- a la dirigente matancera Juana Rosa Medina Russo, por su trayectoria militante, social y política.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**Prof. RICARDO L. ROLLERI**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

### **Fundamentos:**

Este proyecto de ley tiene como finalidad reconocer la trayectoria militante, social, política, barrial y solidaria de la dirigente Juana Rosa "Pocha" Medina, que falleció el pasado 17 de agosto en la Ciudad que tanto amó: La Matanza.

Juana fue una imprescindible para las y los matanceros. Su vocación política, su compromiso social y su labor barrial hicieron que dejara una huella indeleble entre su pueblo y que su partida física genere un dolor inmenso entre todos los matanceros.

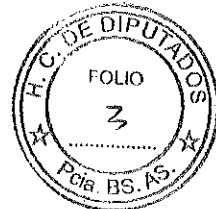
Compañera de vida de Federico Russo, que gobernó La Matanza entre 1983 y 1991, Juana fue secretaria privada del intendente; consejera escolar; diputada bonaerense en dos oportunidades (1993-1997 y 2005-2009); Congresal; Coordinadora de Delegaciones Municipales de La Matanza; Subsecretaria de Gobierno Municipal; Vicepresidenta del PJ local; y Secretaria de Espacio Público y Servicios Públicos de La Matanza, entre otros cargos.

Por esas paradojas de la vida, Juana partió a la Casa del Padre un día después que se cumplieran 21 años de la desaparición física de Federico, el amor de su vida y padre de su único hijo.

Preocupada siempre por las nuevas generaciones, se encargó de transmitirle a los jóvenes su amor por Juan y Eva Perón. Su lealtad al "Peronismo" permaneció inmutable, aún, en los momentos más trágicos y oscuros del país. Por ese motivo, la Juventud Peronista de La Matanza siempre la tuvo como una referente indiscutible a la que había que escuchar y seguir, ya que fue parte de la Resistencia Peronista y caminó al lado de los grandes líderes nacionales.

El intendente Fernando Espinoza y la Vicegobernadora de la Provincia, Verónica Magario, la habían distinguido el año pasado por su compromiso militante y su lealtad.

Pasional hasta la médula en el debate político, siempre fue un faro para todos los referentes matanceros; por eso, su muerte caló hondo en todos los partidos políticos y los mensajes de afecto llegaron desde todos lados.



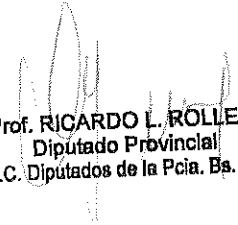
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

"Perdimos una parte de la historia viva del peronismo matancero. Te recordaremos por el amor hacia tu Matanza y por tu lealtad, compromiso, lucha y resistencia", expresaron desde el Consejo del PJ local.

Hoy, sus compañeros y compañeras harán suya la frase que siempre repetía: "Que cada militante levante el bastón de mariscal".

Por todo lo expuesto, solicito al resto que acompañen esta iniciativa.

  
Prof. RICARDO L. ROLLERI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.